

EMPRESARIAL										No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:		Gabriela Elena Henao Patiño				TELEFONO:		3212920997			
NIT:		43754932				TELEFONO:		3196134631			
CONTRATANTE:		Liliana Rendon Ocampo				EMAIL:		teresa2377@gmail.com			
NIT:		1022329232				CC					
DIRECCION:		Carrera 76#53-215									
NOMBRE R/L		Tiene como objeto la prestación del servicio de transporte de los funcionarios, empleados o contratistas de la contratante, desde la residencia o lugar de habitación hasta el lugar en el cual deban realizar la labor, incluyendo traslados a lugares no previstos en los recorridos diarios, de acuerdo con los términos y la remuneración pactada entre las partes.									
OBJETO DEL CONTRATO:										NIL	
CONVENIO		FECHA RDO								VIGENCIA	
NUMERO RDO											
CONDICIONES DEL CONTRATO											
VEHICULO		PLACA:		WH080		MODELO:		2014		MARCA	
		No INTERNO		181		CLASE:		Microbus		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
		FECHA DE INICIO		DIA		22		MES		08	
		FECHA DE TERMINA		DIA		24		MES		08	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$									
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL			
								ANTICIPO		SI NO V ANT	
								VALOR REST		\$	
		FECHA		DIA		MES		AÑO			
		PAGO									
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos							
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		Medellin				HORA SALIDA			
		DESTINO		Medellin, Betto, Itagui, Envigado				HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION		Municipal A. Metropolitana X Departamental Nacional							
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN									
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		Liliana Rendon Ocampo				CC		1022329232	
								TELEFONO		3196134631	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato su diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.											
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de						A los días		22		Del mes/año	
										08/2025	
CC. 43754932						TRANSPORTADOR		Liliana Rendon Ocampo			
								CC. 1022329232			
								CONTRATANTE			